

CONFLICTO POR LA PRIMERA MILLA

# Exigen "estudios contundentes" en el mar de Ñuble para protegerlo de barcos pesqueros

**Agrupaciones ambientales de la costa regional resaltaron la problemática que viven los pescadores artesanales y buscan soluciones para evitar la llegada de grandes barcos desde Biobío.** Crearon documento que pretende acercar caso a la comunidad.

**DIEGO CHACANA**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTOS: PRIMERA MILLA

**A**l ser Cobquecura la comuna con más costa de la Región de Ñuble, está expuesta a diversas situaciones que atentan contra su biodiversidad, tanto en el mar, como al interior de la comuna.

Si hace dos semanas era el tema de los loteos irregulares y su afectación a quebradas y bosque nativo, hoy resurge el problema de la pesca desmedida que se ha tomado la costa de la comuna.

Documento detalla las razones que tienen a Ñuble como una de las únicas regiones donde grandes barcos pueden pescar dentro de la primera milla.

No es algo de ahora, puesto que desde hace seis años el mar entre Biobío y Ñuble es birregional, lo que da paso a que barcos pesqueros de la región vecina puedan calar redes en territorio marítimo ñublensino sin regulación alguna.

Así lo han hecho saber autoridades, vecinos y dirigentes ambientales, acusando la nula fiscalización existente y las graves consecuencias que trae la pesca desmedida a la flora y fauna de la costa de Cobquecura.

El punto inicial de esta historia es la separación de Ñuble y Biobío, hace casi seis años. Muchos estamentos, sobre todo en el poder político y económico, se separaron, pero

hay otros que aun siguen juntos. Uno de ellos es la birregionalidad marítima.

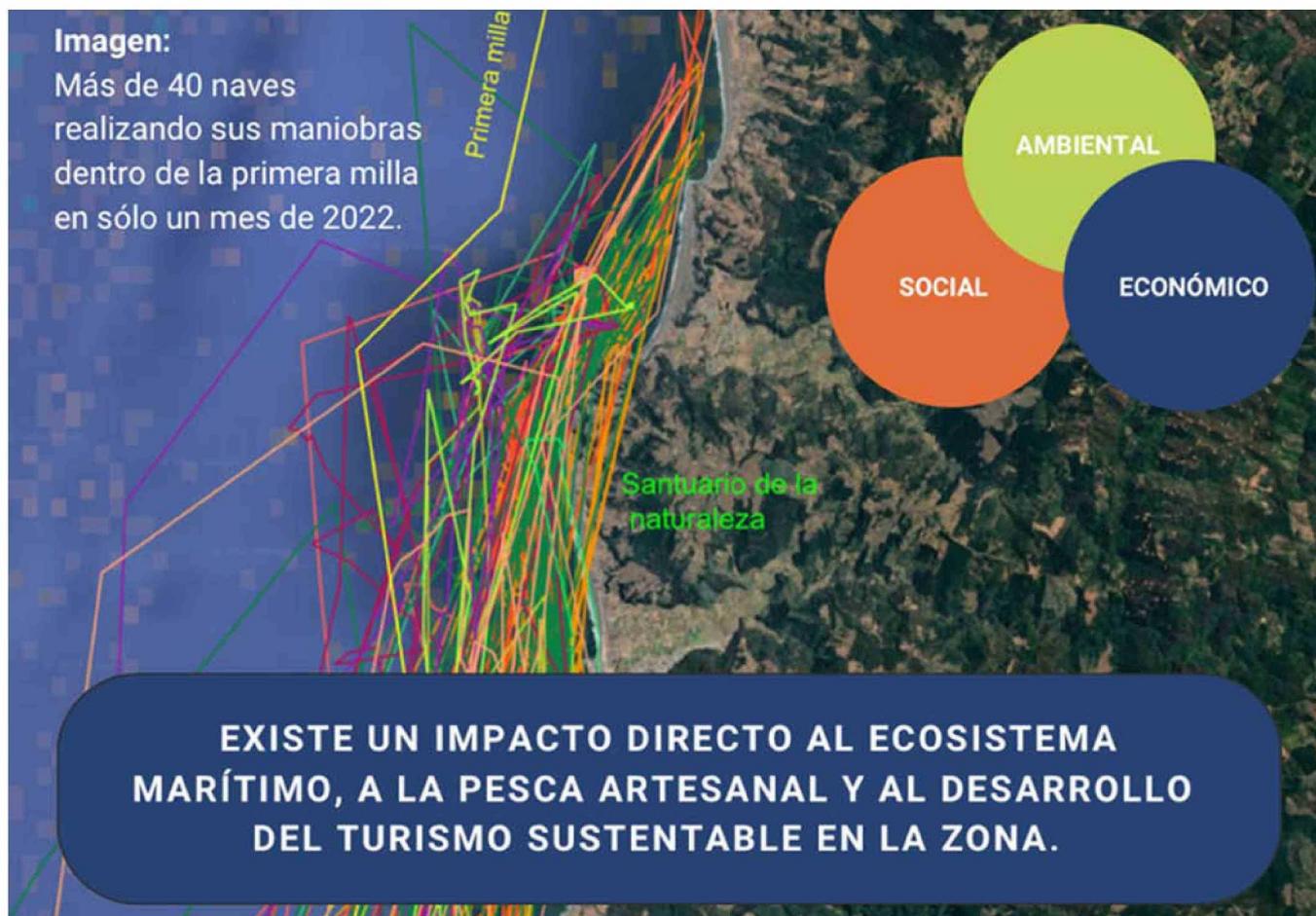
Esto significa que pescadores de Biobío, tanto artesanales como industriales, pueden realizar sus actividades en la costa de Ñuble. En un principio, solo era por cinco años a partir de 2018, pero una resolución exenta permitió que esto siguiera por cinco años más, por lo que las actividades pesqueras de la región vecina se seguirán ejecutando en mar ñublensino hasta el año 2028.

Algo que molestó a muchos. Se han hecho acciones legales, estudios, investigaciones, determinaciones y protestas para revocar la medida,

pero nada de eso ha funcionado. Al parecer, esto seguirá igual hasta esa fecha.

Por otro lado, la ley determina distintas áreas de pesca en las millas marítimas. La primera, está destinada netamente a pescadores artesanales con barcos de máximo 12 metros de eslora. Luego, desde la milla 1 hasta la 5, se permiten barcos de mayor envergadura, de entre 12,1 y 18 metros de eslora.

La molestia también pasa por este punto, ya que son los propios pescadores que acusan la entrada de barcos grandes a la primera milla, afectando su producción y la biodiversidad del lugar.



**Título: Exigen "estudios contundentes" en el mar de Ñuble para protegerlo de barcos pesqueros**

Es por eso que, para un mayor entendimiento en la comunidad sobre este tema, durante las últimas semanas se publicó un documento que explica el problema de la primera milla marítima en Ñuble y el por qué barcos de gran envergadura pescan dentro de esta área.

El escrito fue desarrollado por la agrupación Primera Milla Libre y el Comité Ambiental Comunal de Cobquecura, desde donde entregaron vocerías para este reportaje, pero sin compartir sus nombres, puesto que, indican, han tenido problemas al momento de dar a conocer la problemática que afecta a la comuna.

Entre sus participantes, se encuentran abogados, científicos y distintos grupos ambientalistas, que están luchando para divulgar el tema, no tan solo a la comunidad de Cobquecura, sino que a toda la Región de Ñuble.

El documento detalla expresamente el problema de base y se explica la Ley General de Pesca, junto con las resoluciones emitidas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que permitió la extensión de la pesca birregional por cinco años. Incluso, se podría decir que entre comillas birregional, porque solo Biobío puede pescar en Ñuble.

**Informativo de la problemática**

"El objetivo de este informativo que realizamos con varias personas de la comunidad es precisamente para informar. Porque había mucha falta de información, errores de ciertos temas que se estaban tocando y también para informar a políticos y medios de lo que está pasando. Para que todos tuvieran el acceso a la real problemática y el impacto social ambiental y económico que se está viviendo en la región", indican desde la agrupación Primera Milla.

El documento se divide en tres partes. El primero dice relación con el contexto. Informar sobre qué es la primera milla, su importancia en protegerla, el cronograma de hitos hasta el momento y algunos explicativos que orientan al por qué se permite la pesca de barcos con eslora mayor a 12 metros.

"El 2018, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura dictó la Resolución Exenta N° 919, un acto administrativo que, haciendo una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura, autoriza transitoriamente actividad pesquera artesanal sobre sardina común y anchoveta para barcos de hasta 18 metros de eslora en la primera milla del área de reserva artesanal de la Región del Ñuble. La resolución antedicha entró a regir por un plazo de 10 años, debiendo ser revisada a los cinco años de la entrada en vigencia", detalla el documento.

Se indica además que esta práctica solo se realiza en Ñuble y en ninguna otra región. "En 2023, a los cinco años de la publicación de la Resolución N° 919, esta debía ser revisada para evaluar su continuidad. Como comunidad solicitamos lo anterior directamente a las autoridades pertinentes, avanzando desde el municipio, a la CRUBC, a la Gobernación Regional y eventualmente al mismo Subsecretario de Pesca. Sin embargo, no obtuvimos respuesta positiva", detalla el informativo.

"El valor estimado de una embarcación industrial alcanza los \$800 millones de pesos y no se compara con una embarcación menor artesanal, que no supera los \$25 millones", precisan desde la agrupación



Cronograma de los hitos que dejaron a Ñuble con el mar birregional y con la primera milla abierta a barcos de Biobío.



"Existe una ausencia de estudios, porque no se explican los impactos al ecosistema de este tipo de acciones"

**AGRUPACIÓN PRIMERA MILLA**

**ONG internacionales**

Desde la Agrupación Primera Milla Libre indican que están tratando de llevar el caso a ONG internacionales, donde "hemos recibido el llamado de distintas entidades".

"Hoy día estamos en un momento clave para el llamado. Para que las personas sepan y se involucren, que realmente le tome el peso a esta problemática, porque no es menor", aclaran.

de este tipo de acciones.

"Tuviémos que solicitar este estudio técnico, que citan siempre en las resoluciones, y cuando nos llegó, nos dimos cuenta que no habla nada de medioambiente, lo único en lo que se sostiene es en la votación que se hizo con los pescadores que permitió que esto pasara", sostienen desde el comité ambiental.

Es por eso que el informativo desarrolla la idea de estudios para comprender, por ejemplo, el ciclo reproductivo, la estructura poblacional y los impactos de la pesca dentro de esta zona marítima.

El documento explica que "la falta de acción nos está llevando a la pérdida de la biodiversidad y la degradación de estos hábitats. Es esencial que las autoridades tomen decisiones basadas en evidencia científica independiente, autónoma e imparcial para garantizar la sostenibilidad".

**Primera Milla.**

El segundo apartado hace referencia al problema base, qué es lo que pasa y la afectación directa a la propia comunidad.

"Nosotros aquí y solo en Ñuble, estamos viendo barcos de hasta 18 metros de eslora, que por la ley son considerados artesanales desde hace poco, pero son barcos que tienen casi 10 veces la capacidad que tiene un bote amarillo, el artesanal", explica uno de los voceros del Comité Ambiental Comunal de Cobquecura.

"Esta práctica, permitida en nuestra región, amenaza el bienestar del ecosistema costero, lo que a su vez trae consigo otro tipo de impactos, cuya magnitud no podemos determinar sin los estudios científicos respectivos. Hasta el día de hoy esos estudios son inexistentes", respalda a su vez el documento informativo.

De hecho, el escrito se acompaña de un mapa de todos los movimientos pesqueros en un solo mes del 2022, donde más de 40 barcos de gran envergadura realizaron actividades pesqueras en la primera milla.

En cuanto al impacto, el estudio lo divide en tres ejes: Impacto Social, Ambiental y Económico.

En lo social, el documento detalla que se generan "interferencias con la pesca artesanal", se produce un "daño a la seguridad alimentaria" y afecta áreas de manejo "de pescadores artesanales locales que están protegidas por ley".

En el punto ambiental, se desglosa que hay problemas con "el fondo marino y la cadena trófica", produciéndose también "una disminución significativa de los stocks reproductivos de sardina común y anchoveta en áreas de desove y reclutamiento". También se genera "un daño ambiental accidental a la flora y fauna de la zona".

Finalmente, en el daño económico, el escrito señala que se genera una interferencia con el propio turismo comunal. Señalan también que no existe una "retribución tributaria a la Región de Ñuble" y que todo el

recurso de extracción "va a la región del Biobío".

**Mirada incongruente**

Desde la agrupación revelan que este tipo de prácticas son "totalmente incongruentes" con el desarrollo y turismo sustentable que se plantea en la región.

Son muchas las entidades que tildan y acufian del término sustentable al hablar del enfoque que se le quiere dar a la costa de Ñuble. Así lo catalogan desde la agrupación.

"Están con todo este tema del turismo sostenible, pero tu sales al mar y te encuentras con estos monstruos a la orilla y es súper peligroso. Hay muchos surfistas y los barcos a veces están al lado de todos y es un tema complejo, no solo a nivel ambiental, sino que social", explican.

Por otro lado, desde el comité aseguran que no existe fiscalización alguna y que los funcionarios de Sernapesca son muy pocos en Ñuble para dar cobertura a las demandas que existen dentro de la costa de la región.

"Son cuatro funcionarios y están concentrados en fiscalizar el transporte de pescados, la fiscalización es prácticamente nula", sostiene el vocero.

**¿Y ahora qué?**

El último capítulo del informe se enfoca en las acciones concretar a realizar de aquí en más, llegando a un consenso para que se pueda realizar un estudio de impacto y conservación marítima que respalden las solicitudes que tienen desde la comunidad y las agrupaciones.

Desde la Agrupación Primera Milla Libre, aseguran que existe un estudio, pero este "solo habla de la sardina y la anchoveta, y no se habla de todo el impacto en la biodiversidad marina que tiene este espacio, porque no solamente existen estos dos tipos de especies".

Explican, además, que existe "una ausencia de estudios", porque no se explican "los impactos al ecosistema"

